



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:916/2020

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Observatorio Astronómico de Córdoba a fs. 1, que eleva a este H. Cuerpo la renuncia condicionada presentada por el Dr. Sebastián Luis LÍPARI (Leg. 21498), al cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación exclusiva, a partir del 1° de noviembre de 2019;

Teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el Observatorio Astronómico de Córdoba a fs. 1 y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio, presentada por el Dr. Sebastián Luis LÍPARI (Leg. 21498) a su cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación exclusiva, a partir del 1° de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2.- El docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

gc